

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**8309** *Resolución de 11 de mayo de 2021, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 21 de abril de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas y a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la Resolución de 21 de abril de 2021 de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas y a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 109, de fecha 7 de mayo de 2021, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 55090, código del concurso 2020/B/014, en la composición de la comisión, donde dice: «Secretario Titular D.<sup>a</sup> Gloria García Rivera (Universidad de Extremadura)», debe decir: «Vocal titular doña Gloria García Rivera (Universidad de Extremadura)».

En la página 55098, código del concurso 2020/B/031, en las actividades docentes e investigadoras a desarrollar donde dice: Docencia en Álgebra Conmutativa y Álgebra II del Grado en Matemáticas e Investigación en los problemas del centro tangencial, del centro infinitesimal y de los momentos, ha de decir: Docencia en Ingeniería Térmica en los grados de Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Investigación en procesos de gasificación de la biomasa para la producción de electricidad. Optimización del proceso.

Esta resolución no supone la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Badajoz, 11 de mayo de 2021.–El Rector, Antonio Hidalgo García.